

RESUMEN

1. El presente informe de vigilancia del comercio de la OMC sobre acontecimientos relacionados con el comercio se publica mientras el mundo sigue luchando contra la pandemia de COVID-19. Aunque durante el período abarcado (mediados de octubre de 2020 a mediados de octubre de 2021) hubo noticias alentadoras en lo que se refiere a la recuperación económica tras la pandemia, en el informe también se afirma claramente que las perspectivas para la economía mundial siguen siendo inciertas. Sigue habiendo desafíos fundamentales, como el acceso equitativo a las vacunas, los medios de diagnóstico y los tratamientos para la COVID-19, que pueden agravar los riesgos derivados de la pandemia de COVID-19 a que se enfrenta el mundo.

2. El comercio ha ocupado un lugar central en la lucha contra la pandemia. El sistema multilateral de comercio ha mostrado resiliencia y ha desempeñado un papel decisivo al promover la moderación en la aplicación de medidas restrictivas del comercio. Seguirá sustentando las bases de la recuperación económica mundial. La recuperación mundial ya ha comenzado, aunque a un ritmo distinto dependiendo de las regiones; durante el período examinado, los Miembros de la OMC han demostrado moderación en la imposición de nuevas medidas restrictivas del comercio en relación con la pandemia y están apoyando la recuperación mediante la eliminación de las restricciones adoptadas al inicio de la crisis. A mediados de octubre de 2021, siguen vigentes 205 medidas de facilitación del comercio relacionadas con la COVID-19, con un valor estimado del comercio abarcado de USD 112.000 millones, frente a 56 medidas de restricción del comercio con un valor estimado del comercio abarcado de USD 92.000 millones. Muchos de los programas de apoyo económico aplicados para aliviar las perturbaciones económicas y sociales causadas por la COVID-19 se han eliminado progresivamente o se han ajustado para tener en cuenta nuevas circunstancias y preparar la recuperación posterior a la pandemia. La supervisión de las medidas comerciales no relacionadas con la COVID-19 pone de manifiesto que durante este período se impusieron menos restricciones. Sin embargo, el número de restricciones al comercio anteriores sigue siendo elevado.

3. Está previsto que la Duodécima Conferencia Ministerial (CM12) de la OMC comience el 30 de noviembre de 2021, por lo que los Miembros de la OMC deben demostrar liderazgo para impulsar una respuesta firme de la OMC a la pandemia que sirva de fundamento para acelerar la producción de vacunas y su distribución equitativa. El sistema multilateral de comercio seguirá ayudando a sus Miembros a medida que el mundo sale de la pandemia y garantizando que las enseñanzas extraídas puedan ayudarlos a prepararse mejor para futuras crisis. La Conferencia Ministerial brinda a los Miembros la oportunidad de proponer soluciones prácticas y orientadas al futuro a varias cuestiones, desde el comercio y la salud hasta la agricultura, las subvenciones a la pesca y la solución de diferencias. Los Miembros de la OMC, colectiva e individualmente, tendrán que desempeñar un papel clave en la preparación del terreno para que los Ministros puedan avanzar en todas las cuestiones objeto de debate, también sobre el camino a seguir en relación con la reforma de la OMC.

Conclusiones específicas

4. **El crecimiento del comercio y del PIB mundiales siguió superando las expectativas durante la primera mitad del año**, lo cual llevó a la OMC a revisar al alza sus previsiones para 2021 y 2022. Ahora se prevé que el volumen del comercio mundial de mercancías aumente un 10,8% en 2021, frente al 8,0% previsto anteriormente. El crecimiento del comercio se ralentizaría hasta el 4,7% en 2022, en lugar del 4,0% previsto inicialmente. Estas estimaciones presuponen que el PIB mundial crecerá a tipos de cambio de mercado del 5,3% en 2021 y del 4,1% en 2022. La recuperación económica se ha apoyado en las continuas medidas de apoyo monetario y fiscal que han aplicado las economías avanzadas y las economías en desarrollo que disponen de un margen fiscal suficiente. Otro factor que ha contribuido a la recuperación ha sido la mejora gradual de la producción y distribución de vacunas contra la COVID-19.

5. A mediados de octubre de 2021, se han administrado en todo el mundo 6.600 millones de dosis. Sin embargo, solo el 2,5% de las personas de los países de bajos ingresos han recibido apenas una dosis. El hecho de que no se haya vacunado de forma más generalizada ha contribuido a que la recuperación se desarrolle a varias velocidades, siendo los países y regiones con menor acceso a las vacunas los que han registrado un crecimiento más lento. El comercio probablemente se recupere de forma más sólida en Asia, mientras que otras regiones menos desarrolladas, en particular África y Oriente Medio, se quedarán atrás. Estas perspectivas comerciales podrían tener que revisarse a la baja, entre otras cosas por la congestión de los puertos, el aumento de las tarifas de transporte marítimo, la escasez de semiconductores y en caso de reaparición de la COVID-19. Las proyecciones

del comercio a que se hace referencia *supra* no incluyen el comercio de servicios comerciales, que probablemente seguirá siendo débil hasta que los viajes internacionales vuelvan a estar cercanos a los niveles anteriores a la pandemia.

6. Desde el inicio de la pandemia, **los Miembros de la OMC y los observadores han aplicado 399 medidas comerciales y relacionadas con el comercio de mercancías en el contexto de la COVID-19**, en comparación con las 335 medidas notificadas en la última revista general anual. De estas, 262 (el 66%) fueron de facilitación del comercio y 137 (el 34%) podrían considerarse restrictivas del comercio. Las restricciones a la exportación representan el 85% de todas las medidas restrictivas registradas, de las cuales el 59% habían sido suprimidas a mediados de octubre de 2021. Por tanto, sigue habiendo 56 restricciones al comercio, de las cuales 45 son restricciones a la exportación. Alrededor del 22% de las medidas de facilitación del comercio se han suprimido, lo que significa que sigue habiendo 205 medidas de facilitación del comercio. El valor estimado del comercio abarcado por las medidas de facilitación del comercio en el contexto de la COVID-19 que siguen vigentes asciende a USD 112.100 millones, mientras que el valor estimado del comercio abarcado por las medidas restrictivas del comercio asciende a USD 92.300 millones.

7. Durante el período examinado, **solo se registró un número limitado de nuevas medidas comerciales y relacionadas con el comercio en el contexto de la COVID-19 adoptadas por los Miembros de la OMC en el ámbito de las mercancías**, que en su mayoría consistieron en prórrogas de medidas aplicadas al inicio de la pandemia, o la eliminación de algunas de esas medidas. Igualmente, en los 12 últimos meses, **el flujo de nuevas medidas de apoyo relacionadas con la COVID-19 adoptadas por los Miembros de la OMC y los observadores para mitigar las repercusiones sociales y económicas de la pandemia ha disminuido. Los sectores de servicios se vieron fuertemente afectados por la pandemia** y 138 (el 90%) de las 153 medidas relacionadas con la COVID-19 comunicadas que afectan al comercio de servicios aplicadas por los Miembros de la OMC y los observadores en respuesta a la pandemia siguen vigentes. Durante el período examinado, la Secretaría registró 29 nuevas medidas relativas a servicios relacionadas con la COVID-19.

8. **Con respecto a las medidas comerciales no relacionadas con la COVID-19**, se registraron **124 nuevas medidas de facilitación del comercio y 103 medidas restrictivas del comercio adoptadas** por los Miembros de la OMC y los observadores **en el ámbito de las mercancías**. El valor estimado del comercio abarcado por las medidas para facilitar las importaciones introducidas durante el período examinado ascendió a USD 481.600 millones y el del comercio abarcado por las medidas restrictivas de las importaciones, a USD 105.900 millones. Aunque el comercio abarcado por las nuevas restricciones a la importación es relativamente limitado, el valor estimado de las restricciones a la importación aplicadas desde 2009 y que siguen en vigor ascendió a USD 1,5 billones, lo que a mediados de octubre de 2021 representa alrededor del 8,7% de las importaciones mundiales.

9. **Durante el período examinado el número de investigaciones sobre medidas comerciales correctivas iniciadas por los Miembros de la OMC disminuyó**, después de haber alcanzado su nivel máximo en 2020. Las medidas comerciales correctivas siguen siendo un importante instrumento de política comercial, y representaron el 66% del total de las medidas comerciales no relacionadas con la COVID-19 en el ámbito de las mercancías registradas en el presente informe.

10. Con respecto a la **evolución de los servicios no relacionados con la COVID-19**, la mitad de las 178 medidas ordinarias que afectan al comercio de servicios aplicadas por los Miembros de la OMC y los observadores durante el período examinado parecen estar destinadas a facilitar el comercio. Las políticas restrictivas aplicadas durante el período examinado se refirieron principalmente al control de las inversiones extranjeras, los servicios de comunicaciones y los servicios de Internet y otros servicios en red.

11. **Los Miembros de la OMC siguieron utilizando los mecanismos de transparencia de los Comités MSF y OTC** para notificar sus medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y sus obstáculos técnicos al comercio (OTC) y examinar y habitualmente resolver preocupaciones comerciales específicas sin tener que entrar en litigios. El objetivo señalado con mayor frecuencia en las 1.146 notificaciones MSF ordinarias y las 284 notificaciones de urgencia presentadas por los Miembros de la OMC durante el período objeto de examen fue el de la inocuidad de los alimentos. La mayoría de las preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité MSF durante el período

examinado (39 preocupaciones nuevas y 49 preocupaciones planteadas anteriormente) también se refirieron a la inocuidad de los alimentos. Los Miembros de la OMC presentaron 109 notificaciones y comunicaciones MSF sobre medidas adoptadas en respuesta a la pandemia.

12. En la mayoría de las 2.378 nuevas notificaciones OTC ordinarias presentadas por los Miembros de la OMC en el período examinado se indicó la protección de la salud o seguridad humanas como objetivo principal. Durante el período se examinó un total de 245 preocupaciones comerciales específicas (63 preocupaciones nuevas y 182 preocupaciones planteadas anteriormente). Los Miembros presentaron 173 notificaciones OTC a la OMC en respuesta a la pandemia sobre una amplia variedad de productos, incluidos medicamentos, suministros médicos y equipo de protección personal.

13. **Los Miembros siguieron recurriendo a los órganos de la OMC para abordar sus preocupaciones comerciales.** Varias de las preocupaciones planteadas parecen apuntar a la existencia de cuestiones persistentes aún sin resolver. El período examinado confirmó que los Miembros de la OMC siguen utilizando activamente los Comités y órganos de la OMC para dialogar con sus socios comerciales sobre las esferas que causan o pueden causar fricciones comerciales.

14. **En el Comité de Agricultura,** los Miembros plantearon 515 preguntas en relación con distintas notificaciones, notificaciones pendientes y cuestiones específicas relativas a la aplicación de conformidad con el artículo 18.6, la mayoría de ellas **sobre las notificaciones o políticas de ayuda interna de los Miembros.**

15. Durante el período examinado, los Miembros de la OMC siguieron mejorando sus marcos internos de propiedad intelectual y **aplicando medidas de propiedad intelectual específicas para facilitar el desarrollo y la difusión de tecnologías sanitarias relacionadas con la COVID-19.** Desde el inicio de la pandemia, los Miembros de la OMC han aplicado 76 medidas relacionadas con la propiedad intelectual, con inclusión de medidas administrativas y sustantivas. Muchas de ellas fueron prorrogadas y, por tanto, se contabilizan como una sola. Durante el período examinado, los Miembros de la OMC examinaron en diversas ocasiones la exención propuesta para la prevención, la contención y el tratamiento de la COVID-19, así como la propuesta para un proyecto de declaración del Consejo General relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública en circunstancias de pandemia.

16. El informe también abarca **otros importantes acontecimientos y debates relacionados con el comercio** que tuvieron lugar durante el período objeto de examen. Se siguió trabajando para llevar adelante las negociaciones multilaterales sobre varias cuestiones en preparación para la CM12 de la OMC que se celebrará en Ginebra del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2021. También se mantuvieron debates sobre otras cuestiones, como la reglamentación nacional en la esfera de los servicios, el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones para el desarrollo, las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), la financiación del comercio y el empoderamiento económico de las mujeres.